



RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 3 de marzo de 2021

Hora de convocatoria: 17,30 horas

Lugar: Centro Cultural Príncipe de Asturias. Av. Institución Libre de Enseñanza, 14

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada.

Vicepresidenta: D.ª Sofía Miranda Esteban (Excusa su asistencia).

Concejala del Grupo Municipal Socialista: D.ª Enma López Araujo.

Concejala del Grupo Municipal Más Madrid: D.ª Maysoun Douas Maadi.

Coordinadora del Distrito: D.ª Nuria Taboada Rodríguez.

Secretaria: D.ª Teresa García de Robles Vara.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª María Trinidad Díaz Sánchez (Portavoz Adjunta)

D.ª Ada de Bizcarra Rodríguez

D.ª Eulalia López Imedio

D. Iván Velarde Espín

D.ª Annely Senaida Matos González

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Antonio F. Herrera Jurado (Portavoz)

D.ª María Ángeles Molina González (Portavoz Adjunta)

D. Alejandro Ionita Vázquez

D. Miguel Dueñas Salinas

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Enrique Martínez-Cañavate López (Portavoz)

Información de Firmantes del Documento





D.^a Celia Villanueva Morán

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.^a Cristina Gullón Reyes (Portavoz)

D.^a Sara Bonmati García (Portavoz Adjunta) – Asistió en los puntos del 10 al 21

D. Francisco Javier Sáez Burgos – Asistió en los puntos del 1 al 9

* * * *

Por el Grupo Municipal Vox

D. Miguel Moisés Rodríguez González (Portavoz) – Asistió en los puntos del 1 al 11

D. Isidoro Sevilla Sanz (Portavoz Adjunto) – Asistió en los puntos del 12 al 21

* * * *

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 10 de febrero de 2021.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2.- Aprobar provisionalmente los recintos feriales del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2021, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos Feriales y de Festejos Populares de las Juntas Municipales. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el periodo de información pública.





Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Aprobar la proposición nº 2021/183782, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que desde la Junta Municipal, o instando al Área competente se tomen las medidas necesarias para que las pistas de tenis del Polideportivo Municipal de La Concepción, sean accesibles para personas con movilidad reducida, que precisen la utilización de silla de ruedas.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 4.- Aprobar la proposición nº 2021/184104, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando lo siguiente en materia de igualdad:

- Que la Junta Municipal de Ciudad Lineal manifieste su firme compromiso con la igualdad de género, con los derechos de las mujeres y con la erradicación de cualquier tipo de violencia machista.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox.

- Que desde la Junta Municipal se apoye a las entidades feministas de nuestro distrito facilitando su actividad y participación, así como divulgando sus iniciativas a través de los canales oficiales.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 3 abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox.

Información de Firmantes del Documento





PUNTO 5.- Aprobar la proposición nº 2021/185029, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito a que de manera inmediata, en cuanto se reciba en la JMD el informe técnico resultante de las iniciativas aprobadas en el Pleno se remita el informe a todos los Grupos Políticos Municipales para su conocimiento, estudio y análisis, independientemente de qué grupo haya presentado la iniciativa.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 6.- Aprobar la proposición nº 2021/185079, presentada por el Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda transaccional planteada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor: Solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia al Área competente a realizar un estudio general que contemple la adecuación de aceras, bordillos y alcorques en el barrio de Costillares que permita subsanar todos los desperfectos en aceras, bordillos y alcorques de dicho barrio causados por el paso del tiempo y la falta de mantenimiento.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición nº 2021/185122, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito o en su defecto, al Área competente a poner en marcha un concurso o ruta de la tapa en el Distrito al que puedan adherirse los bares y restaurantes que lo deseen y cuyos ganadores (primero, segundo y tercero), obtengan algún premio simbólico o en metálico que suponga un reconocimiento. Se propone este concurso en el marco de las actividades propuestas por las fiestas patronales de San Isidro Labrador (15 de mayo) y con el fin de promocionar la hostelería en nuestro Distrito.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con 5 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición nº 2021/0186206, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente a que, en





el caso de suspensión de las fiestas populares, la Junta Municipal de Distrito destine la cuantía íntegra del presupuesto municipal de dichas fiestas a desarrollar una programación cultural gratuita en el espacio público durante 2021, constituyendo una mesa para definir esa programación cultural con participación de asociaciones vecinales, agentes culturales, AMPA y la mesa de cultura del Foro Local del distrito.

Con el siguiente resultado: con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto en contra del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 9.- Aprobar la proposición nº 2021/0186454, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente a elaborar un programa específico dirigido a las cuidadoras del vecindario dependiente y a las empleadas del hogar que trabajan en el distrito que contenga:

- Capacitación y formación continua en materia de cuidados y atención primaria
- Desarrollo de itinerarios laborales alternativos y
- Creación de una bolsa de trabajo en red

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición nº 2021/0186661, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente, a tomar las medidas oportunas para adecuar las distancias entre los puestos existentes en el mercadillo de la Calle Gandhi, y con ello minimizar el contacto físico y asegurar las distancias sociales entre los vecinos y vecinas en el período de la pandemia Covid 19.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 voto a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición nº 2021/0190972, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a que la Junta de distrito de





Ciudad Lineal o, en su defecto, el organismo competente, tramite un contrato de la tipología más adecuada con el fin de asegurar que los Centros Integrados de menores de Ciudad Lineal, tanto el del barrio de la Elipa como el del Barrio de la Concepción, no paralicen su servicio y funcionamiento en la tramitación del nuevo contrato de gestión para asegurar los servicios que ofrecen a la infancia y adolescencia vulnerable del Distrito.

Con el siguiente resultado: Mayoría con 5 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 4 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 votos a favor del Grupo Municipal Socialista y 1 abstención del Grupo Municipal Vox.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 12.- Se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de febrero de 2021 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Quedan enterados los 15 miembros presentes de la Junta Municipal.

Preguntas

PUNTO 13.- Se retira a instancia del Grupo proponente, la pregunta nº 2021/184207, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si existe algún tipo de planificación por parte de esta Junta de Distrito para que, con relación a la ZBS del distrito que la C.A.M. tiene confinadas en cada momento o aquellas que no lo están pero que presentan tasas aún más altas se lleven a cabo actuaciones de patrullaje, vigilancia o cumplimiento de la medidas socio-sanitarias efectivas, esto es, control de aforos, utilización de mascarillas, medidas de distancia interpersonal en hostelería y otros ámbitos, etc., que ayuden a que las zonas confinadas dejen de estarlo cuanto antes o eviten que otras con altas tasas puedan estarlo con los perjuicios que esta situación les causa al margen de los propios derivados de la pandemia.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta nº 2021/184414, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué valoración hace el Concejal-Presidente sobre el programa “Ejercicio al aire libre para las personas mayores” en el distrito de Ciudad Lineal.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta nº 2021/184460, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando cuál es la implementación de las “Tarjeta

Información de Firmantes del Documento





Familia" (cuántas solicitudes se han presentado, cuántas ya han sido concedidas, cuál es el tiempo medio de respuesta) en el distrito de Ciudad Lineal.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta nº 2021/184720, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si tiene pensado esta Junta Municipal de Distrito implementar alguna medida para la dinamización de las zonas comerciales abandonadas del distrito de Ciudad Lineal.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta nº 2021/184794, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer el estado en que se encuentran las obras de la piscina del Polideportivo de La Concepción y si está prevista su apertura en tiempo y forma el 15 de mayo y también nos gustaría conocer la cuantía que se lleva gastado para solucionar este último problema que no permitió abrir el año pasado.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta nº 2021/184977, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en qué situación se encuentran los expedientes sobre terrazas, cuántos quedan por resolver, cuál es el plazo medio de resolución y qué problemas existen para que la resolución no sea más rápida.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta nº 2021/185167, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer respecto a la aprobación, en el pasado mes de noviembre, de una propuesta para la realización de un estudio para el traslado de la estación de BiciMad de Gutiérrez de Cetina 77, en qué situación se encuentra la ejecución de esta iniciativa.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0190391, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer si puede indicar el Concejal Presidente de esta Junta de Distrito de Ciudad Lineal, cuándo está previsto reponer el monumento de homenaje a la figura de Pedro Duque a su emplazamiento original, y si no tuviera conocimiento o certeza sobre dicha fecha, explicar por qué no se ha procedido y el plazo previsto para dicha reposición.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta nº 2021/0191013, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué instrucciones tiene la Junta de Ciudad Lineal, cuáles son los canales de difusión y a cuántas personas migrantes en situación irregular y disgregadas por sexo ha facilitado esta Junta el empadronamiento al que tienen derecho según la instrucción del Ayuntamiento.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta minutos.

Madrid, a 3 de marzo de 2021.- La Secretaria del Distrito de Ciudad Lineal, Teresa García de Robles Vara.

Información de Firmantes del Documento

